

Introducción¹

EN los últimos años se ha desarrollado en España un creciente interés por los aspectos territoriales del crecimiento. El origen de ese interés puede encontrarse en la diversidad histórica y cultural española, así como en los importantes cambios institucionales experimentados por nuestro país tras la aprobación de la Constitución democrática y la incorporación de España a la Unión Europea. Sin embargo, la situación en nuestro país no puede considerarse como un hecho aislado, ya que los aspectos territoriales han pasado a ocupar un lugar muy destacado en el análisis económico. El pistoletazo teórico de salida fue dado por las nuevas aportaciones en el campo del crecimiento económico —en especial por la hipótesis de convergencia entre áreas geográficas— y por la literatura asociada a la *nueva geografía económica* desarrollada en una serie de influyentes trabajos por P. Krugman.

El contraste de las distintas hipótesis ha sido posible sólo en aquellos países en los que se dispone de información estadística con el suficiente nivel de desagregación geográfica. Éste es el caso de España, donde la iniciativa del que antes fuera el Servicio de Estudios del Banco de Bilbao proporcionó las informaciones macroeconómicas básicas desde una fecha tan temprana como el año 1955. Desde mediados de la década de los noventa, esta base de datos se vio enriquecida con las series por territorios de inversión y *stock* de capital Fundación BBVA/Ivie. Ello permitió ampliar de forma sustantiva nuestro conocimiento sobre las características del crecimiento económico español, el intenso

¹ Este trabajo se inscribe en el proyecto SEC 2002-03375 y Grupos 03/123 de la Agencia Valenciana de Ciencia y Tecnología.

proceso de capitalización experimentado, su influencia sobre las pautas de localización de la actividad y las implicaciones de diversas medidas de política económica.

Los numerosos estudios regionales desarrollados hasta la fecha han puesto de relieve la importancia de descender en el nivel de desagregación. Los trabajos basados en datos provinciales² han destacado la heterogeneidad existente dentro de las regiones, especialmente en las pluriprovinciales de mayor tamaño geográfico. Sin embargo, nuestro conocimiento del territorio nos permite anticipar que puede que la provincia no sea el mejor referente, especialmente cuando se desea abordar aspectos ligados a la especialización territorial, la aparición/desaparición de distritos industriales, el surgimiento y la consolidación de aglomeraciones urbanas, o la creación de redes de ciudades, aspectos todos ellos destacados por la literatura de la *nueva geografía económica*. En estos casos, disponer de la información en el ámbito municipal puede resultar decisiva. Éste es precisamente el objetivo del trabajo que aquí se presenta: ofrecer la información de la población municipal española en los once censos del siglo pasado, desde el censo de 1900 hasta el del año 2001. Estas informaciones serán completadas más adelante con datos, también municipales, relativos a la actividad económica y, en especial, a las características del mercado de trabajo.

El último censo de población elaborado por el Instituto Nacional de Estadística (INE) ofrece una información muy útil, y detallada, de las características demográficas de los municipios existentes en España en el año 2001. Sin embargo, si se desea adoptar una perspectiva de largo plazo es necesario recurrir a las informaciones proporcionadas por censos anteriores. Los censos de población, publicados por el INE con carácter decenal, permiten seguir el detalle municipal de los cambios experimentados por la localización de la población a lo largo del siglo xx.³ Aun así, su estudio detallado se enfrenta

² Goerlich y Mas (2001) ofrecen una panorámica muy detallada del crecimiento económico provincial.

³ Desde el siglo xvi existen recuentos censales, pero habitualmente se sitúa a mediados del siglo xix, concretamente en el censo de 1857, el nacimiento de la estadística censal moderna.

a problemas derivados de la falta de homogeneización de las series actualmente disponibles. En efecto, y como no podía ser de otra manera, la información censal proporcionada por el INE refiere los datos de población de los municipios existentes en el momento de la realización del censo. Sin embargo, a lo largo de los cien años estudiados, los municipios españoles han experimentado numerosas modificaciones como resultado de las sucesivas agregaciones, fusiones y segregaciones que tuvieron lugar. Mientras el censo de 2001 reconocía 8.108 municipios en España, el de 1900 hacía referencia a 9.267 municipios en esa fecha.

Como consecuencia de las alteraciones sufridas, mientras algunos municipios que hoy conocemos bajo una denominación concreta tuvieron como referente en el pasado una realidad física bien distinta, otros han desaparecido de la toponimia actual. Estas modificaciones pueden distorsionar la visión que tengamos de los procesos de aglomeración territorial. Por ejemplo, lo que hoy conocemos como la ciudad de Madrid no tenía la misma delimitación territorial a comienzos de siglo. A lo largo de la década de los cuarenta del siglo pasado se incorporaron a la capital del Estado los que hasta entonces habían sido los municipios independientes de Aravaca, Barajas de Madrid, Canillas, Canillejas, Carabanchel Alto y Bajo, Chamartín de la Rosa, Fuencarral, Hortaleza, Pardo, Vallecas y Vicálvaro. Por el contrario, la ciudad de Barcelona tan sólo incorporó dos municipios, Horta y Sarrià, en 1910 y 1930, respectivamente. Estas transformaciones dificultan la interpretación que otorguemos a las variaciones de población como indicativas de la dinámica de un territorio a lo largo del siglo.

Consciente de este problema, García (1985) ya procedió a la homogeneización de los datos censales de la *población de hecho* tomando como referente la estructura municipal existente en el año 1981. Sin embargo, entre el censo de 1981 y el de 2001 —último disponible— continuaron produciéndose alteraciones municipales y, todavía más importante, en el censo de 2001 el INE ha dejado de investigar la *población de hecho*, para centrarse en la *población de derecho* y en el nuevo concepto de *población vinculada*. Por esta razón ha sido necesario acometer de nuevo el proceso de homogeneización de las series de población municipal de derecho,

tomando ahora como referente la estructura municipal vigente en el año 2001, es decir, los 8.108 municipios existentes en ese momento censal. Como paso previo se procedió a informatizar los datos de población de cada uno de los municipios en los nueve censos del período 1900-1981, ya que los de 1991 y 2001 ya eran ofrecidos por el propio INE en ese formato. Una vez recopilada la información en soporte informático, la consulta detallada de los censos y de los nomenclátors permitió, en la mayoría de las ocasiones, reconstruir hacia atrás la historia de los municipios actuales. Cuando ello no fue posible, la consulta directa a los municipios afectados fue de gran utilidad. El resultado de la homogeneización realizada aparece en el CD que se adjunta, en el que, como se ha dicho, se recogen por primera vez los datos homogeneizados de la población de derecho de los 8.108 municipios existentes en el año 2001 en los once momentos censales transcurridos entre el censo de 1900 y el de ese año.

España experimentó, a lo largo del siglo xx, cambios trascendentales que afectaron a todos los ámbitos en los que se desarrolla la vida en sociedad. Uno de los más notables fue, seguramente, la fortísima transformación experimentada por la localización de la población sobre el territorio, tanto desde la perspectiva geográfica, como de la tipología de las agrupaciones de población. La España de comienzos de siglo se caracterizaba por ser una sociedad eminentemente agraria y, como tal, con una población distribuida de forma bastante homogénea sobre el territorio. Fruto del escaso desarrollo de las actividades secundarias y terciarias, y de unas infraestructuras todavía en fase incipiente de desarrollo, el nivel de urbanización era reducido, con una tipología en la que primaban los pueblos sobre las ciudades. Cien años después, la fisonomía del país había cambiado de forma radical. La distribución homogénea sobre el territorio había sido sustituida por el despoblamiento de amplias zonas del interior del país y su concentración en las franjas costeras, especialmente en las mediterráneas y en los archipiélagos, además de en la capital del Estado. El crecimiento sostenido de las dos grandes ciudades —frenado en la década de los ochenta en Madrid y en la de los noventa en Barcelona— y el desarrollo de una amplia red de

ciudades intermedias ha dominado las pautas de localización de la población a lo largo del siglo.

Todos estos aspectos han sido cuidadosamente revisados en el libro que ahora se presenta con la estructura siguiente. El capítulo 1 revisa, desde una perspectiva histórica, el contexto en el que se realizaron los once censos del siglo xx, proporcionando, además, las claves de cada decenio. El capítulo 2 ofrece las principales razones que justifican la homogeneización de la población censal, así como el detalle de la metodología seguida en el proceso. El capítulo 3 presenta tres ejemplos que justifican el uso de las series homogéneas elaboradas en este trabajo, en lugar de las originales proporcionadas por el INE. Los capítulos 4, 5, 6 y 7 revisan con detalle los rasgos más relevantes de las pautas de localización de la población a partir de las informaciones proporcionadas por cada uno de los censos. El capítulo 4 analiza los censos de 1900 a 1930; el capítulo 5, de la década de los treinta al final de los años cincuenta; el capítulo 6, los años sesenta y setenta, y el capítulo 7, las dos últimas décadas del siglo pasado. El capítulo 8 ofrece el balance del siglo desde la perspectiva de la localización de la población, la evolución de la desigualdad en su distribución geográfica, además de los cambios experimentados por la estructura urbana. Por último, el capítulo 9 ofrece las principales conclusiones del libro.